

Se comunica que todas las Delegaciones Vecinales de éste Poder Judicial y los Anexos de la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos: Anexo el Colorado, Anexo Clorinda, Anexo Familia y Anexo Juan Domingo Perón prestarán servicio únicamente en el horario matutino, manteniendo el horario de atención al público de 08:30 a 12:00 horas dispuesto por Acta 3051 Punto Séptimo.